

LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO CEUTÍ

Una competencia puede definirse de muchas formas. Existen numerosas definiciones, algunas más específicas que otras pero, para entendernos, una competencia no es más que la capacidad de saber dar respuesta de manera adecuada a las distintas situaciones (profesionales, emocionales, etc.) que se nos plantean a lo largo de la vida. Seguro que cuando definimos a una persona como «competente» sabemos a qué nos referimos: alguien capaz de adaptarse a diferentes circunstancias laborales, que se relaciona satisfactoriamente con los demás, que aprende de ellos, etc.

En el ámbito educativo las competencias poseen una doble definición. Por un lado, se definen en sí mismas y, por otro, por cómo contribuyen al desarrollo de las demás.

La competencia lingüística hace referencia a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de las conductas emocionales. Se trata, pues, de la habilidad para utilizar la lengua para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los posibles contextos sociales y culturales. Todo ello implica un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de comunicación.



Al trabajar la competencia lingüística todos los profesores (el de matemáticas, el de inglés, el de música...) «se convierten» en profesores de lengua, al igual que el de lengua castellana y literatura lo será, a su vez, de ética, TIC, matemáticas, etc., con todo lo que esto supone: un cambio de perspectiva y de mentalidad en el profesorado. Así pues, la planificación y puesta en práctica de tareas relacionadas con la competencia lingüística en áreas no lingüísticas debería pasar a formar parte de las preocupaciones didácticas de todo el profesorado, no sólo del profesor de lengua española o lengua/s extranjera/s.

Afortunadamente, existen docentes que desde siempre han intentado que sus alumnos se conviertan en ciudadanos capaces de desenvolverse satisfactoriamente en nuestra sociedad para contribuir a que sus alumnos sean ciudadanos competentes. Otros, en cambio, tendrán que

modificar su manera de abordar los contenidos educativos.

La primera tarea que debe realizar el docente que se enfrenta por vez primera a la enseñanza por competencias es muy sencilla: se trata de analizar las tareas que ha realizado siempre, las de «toda la vida», porque algunas de ellas, probablemente, contribuyen al desarrollo de las competencias básicas. Una vez analizadas las tareas se abren tres posibilidades:

1. Que se mantengan algunas tareas o prácticas educativas.
2. Que sea necesaria una modificación en las tareas.
3. Que sea necesaria la incorporación de tareas nuevas, que no estaban contempladas en la práctica docente anterior.

Puesto que el alumno irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística, como el resto de las competencias, a través de la resolución de tareas, es fundamental el análisis y reelaboración (si fuera necesario) de las mismas; más, si cabe, en el contexto educativo ceutí, donde surge la imperiosa necesidad de trabajar integrando lengua y contenidos curriculares, como ya se hace en lenguas extranjeras con el enfoque AICLE.

La atención a la diversidad, la consideración del contexto multicultural y plurilingüe en el que estamos inmersos, posee también numerosas implicaciones educativas, propiciándose una concepción inclusiva de la enseñanza de la lengua. La diversidad no es excepcional, sino general, no sólo en Ceuta, sino en el resto del territorio español, y debemos aprovechar el desarrollo de las competencias básicas para afrontar este gran reto educativo y contribuir a la mejora de los resultados académicos.

Verónica Rivera Reyes
ATD Ámbito Socio-lingüístico